

Modelo de Escrito

ACUERDO SOBRE SECRETO RECÍPROCO DE NEGOCIACIONES CONFORMADO VÍA POSTAL ...(*remitente y domicilio; destinatario y domicilio*) I- Entre NEGOCIACIONES S.A. (llamada «NEGOCIACIONES») y EMPRENDIMIENTOS S.A. (llamada «EMPRENDIMIENTOS») se acuerda resguardar la confidencialidad de los conocimientos y negociaciones que recíprocamente se ...(*enseñarán, exhibirán, harán conocer, mostrarán, presentarán, revelarán, etc. ...*), las partes declaran y acuerdan que los ...(*arquetipos, bocetos, croquis, datos, designaciones, dibujos, diseños, ejemplos, esbozos, especificaciones, fórmulas, fotografías, habilidades, matrices, modelos, módulos, moldes, pautas, planes, procesos, productos, prototipos, técnicas, etc.*), muestras de productos o composiciones o especímenes de prueba, en adelante llamadas «MUESTRAS», que también incluyen ...(*consolidaciones, crónicas, estudios, micro-herramientas artesanales <«findings»>, químicos, reportes, ...*) de estímulo o invenciones, pero no se limita a estos artículos o elementos, así sean conocidas o comunicadas en forma oral o verbal, por escrito o mixta (*oral y por escrito, enteras o en fracciones*), quedarán resguardadas por este pacto de confidencialidad y deberán resguardarse absolutamente del conocimiento de terceras personas, fuera de las siguientes: ... II- Durante y con posterioridad al período de negociaciones, ambas partes revelarán directa o indirectamente ni descubrirán acualquier otra ...(*asociación, corporación, institución, persona, sociedad, ...*) u otras entidades los secretos de comercio que mutuamente se pudieron revelar, aunque en el curso de las conversaciones no se califiquen como absoluta y estrictamente confidenciales y salvaguardarán todos los secretos, en ...(*custodia, defensa, guardia, protección, resguardo, salvaguardia, vigilancia, ...*). III- Tampoco las partes ...(*arrendarán, cederán, transmitirán, usarán, ...*), las investigaciones intercambiadas, ni revelarán o distribuirán información respecto a sus relaciones, sea directa o indirectamente, salvo autorización recíproca y expresa, anterior y por escrito. IV- Ambas partes prevendrán contra el desbaratamiento de este acuerdo, por sus empleados dependientes y responderán solidariamente con sus empleados dependientes, ante cualesquier incumplimientos e inclusive recurrir ante la justicia, para defender los secretos resguardados. V- Si hubiere un perjuicio contra alguna parte, así sea provocado por terceros, pero por inobservancia rigurosa de este acuerdo, responderá la culpable o negligente. VI- Habilitando este acuerdo nos remitiremos vía postal del Correo Argentino, sendas «cartas documento» debidamente conformadas y firmadas, de este instrumento, de un mismo tenor y a similar efecto, las cuales darán eficacia al presente como acto jurídico, cuando recepcionemos ambos instrumentos y siempre en el plazo máximo de ... (\$...) días, en contrario serán inválidas y carecerán de efecto alguno. QUEDAN FORMALMENTE NOTIFICADOS. ...(*lugar, fecha, nombre y apellido del remitente, tipo de documento de identidad y número y firma*)